

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy buenos días a todas y a todos los que nos están siguiendo el día de hoy en esta transmisión, a mis colegas, Comisionada, Comisionado.

Siendo las 11 de la mañana con 12 minutos de este día 25 de junio de 2025, damos inicio a la Vigésima Tercera, ya vamos en la Sesión 23, nuestra Sesión Ordinaria del Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Le voy a pedir, como siempre, a nuestra querida Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez, que nos ayude con el pase de lista, confirmaremos entonces si tenemos el quórum para iniciar, de conformidad con lo que se establece en los artículos 64 y 65 de nuestra Ley de Transparencia.

Adelante, querida Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las comisionadas y el Comisionado, Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto.

Muchas gracias, Secretaria.

Como tenemos quórum, podemos iniciar nuestra sesión. Vamos a revisar cuáles son los temas que tenemos para el día de hoy.

Como saben, vamos a seguir el procedimiento que se establece en nuestro Reglamento de Sesiones, artículo 22 y 41.

Así que, Secretaria, por favor, háganos el favor de leer el orden del día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta Vigésima Tercera Sesión Ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este instituto, celebrada el 18 de junio de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de sesenta y nueve proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
6. Asuntos Generales.

Es cuánto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto. Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

En este punto le pregunto a mis colegas si tienen algo que agregar, a lo mejor en Asuntos Generales.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por favor, Comisionado Julio César, adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muy buenos días, Presidenta, Comisionada María Carmen Nava, Secretaria. Un abrazo fuerte a todas y todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera inscribir en Asuntos Generales diversas actividades de carácter institucional e interinstitucional realizados durante esta semana. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tomamos nota de ello, querido comisionado.

Y pregunto si, ¿hay alguien más que de inscribir Asuntos Generales?

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí, la Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Ah, Comisionada, perdón, me quedé viendo la otra imagen.

Comisionada Nava, por favor, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta. Buenos días a todas.

Para Asuntos Generales me interesa hacer la entrega del reporte número 22 de actividades, realizada sobre todo con énfasis en el conversatorio que se tuvo sobre el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, así como hacer referencia a las asesorías técnicas especializadas y acompañamiento a personas recurrentes.

Y, en tercera instancia, respecto a la carga de obligaciones de transparencia del segundo trimestre de este 2025 a cargo de este autónomo de la Ciudad de México.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionada Nava.

Y bien, yo también para la cuenta de la Secretaría Técnica, por favor, Miriam, anótame en Asuntos Generales, también para dar cuenta de algunas actividades en las que he participado, algunas indicaciones y, como saben, también la agenda institucional de INFO de la Ciudad de México.

Ya con estas tres adiciones, pediría que nos apoyes con la votación del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de Asuntos Generales por parte de las comisionadas y el Comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Ya pasamos a nuestro punto número tres del orden del día.

En este momento estaríamos votando el proyecto de acta de la sesión anterior, la del 18 de junio de este año. Si no tienen comentarios, colegas, al respecto de esta acta, le pediría a la Secretaria Técnica que nos apoye con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Excelente. Muchísimas gracias, Secretaria.

Y bueno, pasaríamos ahora a revisar las resoluciones de los recursos de revisión de personas que quisieron ejercer alguno de sus derechos ARCO.

Por favor, compártanos, Secretaria Técnica, cuáles son esos recursos que están listados para hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, dando cumplimiento en el punto cuarto del orden del día, se ponen a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 210 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 216 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; y 218 del INFO Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar.

Es el expediente de datos personales 200 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se trata de mi proyecto. A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Comisionadas, Comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista.

Es el expediente de datos personales 198 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, muchísimas gracias.

Bueno, pasaríamos al punto número cinco de nuestro Orden del Día. Lo que vamos a revisar ahora son estos proyectos de resolución a las quejas por la atención de los sujetos obligados a las solicitudes que les hicieron en algún momento.

Le pediría a la Secretaría Técnica que, de nueva cuenta, nos apoye con el listado.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto quinto del orden del día, se ponen a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 1821 de la Secretaría de Medio Ambiente; 1839 de la Alcaldía Benito Juárez; 1859 y 1899, ambos de la Alcaldía Iztacalco; 1888 del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México; y 1937 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, 6 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado están a su consideración, 19 proyectos de resolución: uno con el sentido de sobreseer por improcedente, 16 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, y otro con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 1787 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 1676 del Metrobús; 1710 de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social; en 1734, de Álvaro Obregón; 1759 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 1763, de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 1765 del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; 1768 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1771 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1773 de la Alcaldía Magdalena Contreras; 1782 y 1784, ambos de la Alcaldía Iztacalco; 1801 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 1825 de Venustiano Carranza; 1830 de la Alcaldía Xochimilco; 1832 y 1846, ambos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1798 de Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México; y 1823 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado están a su consideración 10 proyectos de resolución: ocho con el sentido de confirmar y dos con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 1702 y 1755, ambos de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1706 de Coyoacán; 1725 de Secretaría de Salud; 1737 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 1762 de Tlalpan; 1776 de Milpa Alta; 1813 y 1686, ambos de la Consejería Jurídica de Servicios Legales; y 1786 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, 10 proyectos presentados.

Comisionada, Comisionado están a su consideración 25 proyectos de resolución: 24 con el sentido de modificar y uno con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes M005 de la Secretaría de Turismo; 1650 del Metrobús; 1694 y 1695, ambos de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 1701, 1718 y 1761, los tres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1705 de Tlalpan; 1735 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 1736 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 1743, 1769 y 1799, de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1744 de la Secretaría de Medio Ambiente; 1746 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 1751 y 1767 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 1760, 1795 y 1812, los tres de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1789 de Venustiano Carranza; 1796 del Subsistema de Educación Comunitaria Pilares; 1810 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 1828 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; y 1804 del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.

La Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sí, colega Comisionada, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer la exposición del recurso 1671/2025 sobre solicitud de información a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La persona solicitó el presupuesto total asignado a esta dependencia en el 2024, la distribución entre las principales áreas y programas operativos y los criterios utilizados para la asignación de los recursos.

En la respuesta a la institución pública se limitó a la entrega de información del presupuesto aprobado y ejercido en el 2024 en tres categorías: por clasificación económica, por programa presupuestario y por objeto del gasto. La persona recurrente se inconformó por considerar la información incompleta.

Del estudio y análisis que realizamos en mi ponencia, consideramos que la queja es válida en lo que corresponde a la falta de respuesta sobre criterios bajo los que se distribuye el presupuesto. La Secretaría de Seguridad Ciudadana hizo entrega de la información del presupuesto 2024 en las categorías señaladas. Sin embargo, no expresó los motivos o argumentos con los que se distribuye el presupuesto de esa forma.

Con base en lo anterior, la resolución que propongo a este colegiado es modificar la respuesta para que la Secretaría de Seguridad Ciudadana turne la solicitud a las unidades administrativas que correspondan, entre las que debe estar la Dirección General de Finanzas para que se pronuncie de manera fundada y motivada sobre los criterios utilizados para la asignación de los recursos del presupuesto correspondiente. Lo anterior debe hacerlo en un plazo de 10 días hábiles.

Para el año 2024, el presupuesto total de la ciudad fue de casi 268 mil millones de pesos. La Función de Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior concentró el 16.7 por ciento del total. Por otra parte, el 26.6 por ciento del presupuesto fue asignado a las dependencias de la Jefatura de Gobierno y de este subconjunto el 38 por ciento fue para la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Es decir, estuvo asignado casi el

10 por ciento del total del presupuesto de la ciudad, se representó poco más de 26 mil millones de pesos.

Lo anterior muestra la importancia de esta institución con las tareas esenciales que desarrolla en materia de seguridad de las personas y prevención del delito y por la cantidad del personal que tiene asignado. De acuerdo con el sitio “Tu Dinero”, del gobierno de la ciudad, la Secretaría de Seguridad Ciudadana concentra una de cada cinco personas servidoras públicas de las dependencias, entidades y alcaldías de la ciudad, con 47 mil 269 registros de un total de 232 mil 322.

Esta institución desarrolla múltiples actividades y, en este sentido, considero debe informar con claridad los diversos programas y acciones que lleva a cabo para que la sociedad cuente con más elementos para hacer una evaluación equilibrada de su desempeño. Algunas de estas como “Conduce sin alcohol”, la liberación de la capacidad vial, fomento de la cultura vial, atención médica prehospitalaria, la respuesta a llamadas de emergencia, la vigilancia y supervisión de eventos en el espacio público, las tareas que realiza la Brigada de Vigilancia Animal y, por supuesto, todo lo que se realiza en materia de prevención y reducción de la incidencia delictiva, son fundamentales para la convivencia en una ciudad tan grande como lo es nuestra capital.

Al final, el indicador que resume sus actividades es el de la incidencia de actos delictivos. De acuerdo con cifras de la Fiscalía General de Justicia de la ciudad, entre octubre de 2024 y mayo de 2025, hubo una reducción de 8.6 por ciento en la incidencia, esperemos que pueda seguir esta tendencia por el bien de todas. No obstante, la percepción de las personas no se corresponde con este dato, ya que para el 2024, de acuerdo con el INEGI el 76 por ciento de las personas se sienten inseguras y sólo el 24 se perciben seguras. Hay una gran tarea por hacer en materia de seguridad y, por supuesto, ser impecables e íntegras, transparentes con la información que por obligación debe ser pública. Es lo primero, por supuesto, que se debe cumplir.

El concepto de rendición de cuentas se refiere, además de informar que se hace por parte de las instituciones, explicar el por qué lo hacen y este recurso es ejemplo de ello.

Por mi parte, sería cuanto.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, Comisionada Nava.

Y bueno, si no hubiera alguna otra participación en este bloque, pasaríamos entonces a la votación.

Por favor, Secretaría Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 25 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración nueve proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes: 1622 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 1655 de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 1713 y 1791 ambos del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 1727 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 1745 de la Junta Local de Conciliación de Arbitraje de la Ciudad de México; 1752 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; 1783 y 1797, ambos del alcaldía de Iztacalco.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Salvo que algún otro colega quisiera compartir algo, yo expreso que justo en este bloque me gustaría compartirles de la mano de la Secretaria Proyectista uno de estos recursos.

Me estoy refiriendo al recurso 1745/2025 que fue interpuesto en contra de la Junta de Conciliación y Arbitraje. En este sentido, pedirle de la manera más atenta a Raquel Alquicira y de conformidad, por supuesto, con nuestro artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este instituto, que haga la exposición correspondiente para después yo compartirles algunas otras consideraciones.

Adelante, querida Raquel.

C. RAQUEL ALQUICIRA.- Muchas gracias, Comisionada.

Buenos días, comisionadas, Comisionado y público en general.

Les comparto el recurso de revisión 1745/2025 que llegó en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

En este recurso, la persona solicitante pidió conocer los boletines, bases de datos y publicaciones en las que se encontrará su nombre y/o datos personales, anexando también copia de su identificación oficial.

En este sentido, el sujeto obligado le respondió que podía acceder al acuerdo de modificación de datos personales a través de su página institucional, junto con los boletines laborales históricos. Además, respecto al acceso a las bases de datos, indicó que su petición debería ser dirigida al área correspondiente, ya que no puede dar acceso a ninguna información diferente a la que corresponde al titular, toda vez que podría vulnerar la información personal de otros usuarios. Fue entonces que la persona se quejó de la respuesta proporcionada por el sujeto obligado.

Durante el análisis, la Junta, a través de alegatos, reiteró y defendió su respuesta, señalándole su imposibilidad de atender su solicitud en los términos requeridos. Derivado de esta situación, se pudo advertir que el sujeto obligado debió de haber tratado esta solicitud de acceso a la información pública como una solicitud de acceso a derechos ARCO.

Esto pues, si bien la vía elegida corresponde a información pública del contenido de la petición, se observa que el particular trata de acceder a sus datos personales e incluso anexó su identificación oficial para poder

acreditar su personalidad. Por lo que se propone que el sentido de este recurso sea el de revocar la respuesta proporcionada por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, para poder dar tratamiento a lo petitionado como una solicitud de ejercicio de derechos ARCO.

Es cuanto, comisionadas y Comisionado. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, querida Raquel. Lo explicaste muy bien.

Y bueno, el recurso que les compartimos Raquel y yo el día de hoy, refleja perfectamente algunas de las constantes áreas de oportunidad que tienen luego los entes públicos, los sujetos obligados de la capital. ¿En qué momento? En el momento en el que reciben solicitudes de derechos ARCO, que las personas luego se equivocan y las ingresan como una solicitud de acceso a información pública. Y además tengamos presente que esto es algo complicado para las personas.

Generalmente, o la mayor cantidad de recursos que llegan a este instituto, y la mayor cantidad de solicitudes que se hacen en los entes públicos de la capital, son relativas a acceso a la información. Y una pequeña proporción, un pequeño porcentaje, son de datos personales. Entonces, es algo a lo mejor a lo que los entes públicos y las personas en general, no están tan acostumbrados o con este procedimiento no están tan familiarizados. Y por ello es tan importante que presentemos este tipo de recursos, para que hagamos conciencia tanto entre las personas, como entre los servidores públicos de los entes públicos, para recibirlos.

La norma es clara. En el artículo 202 de nuestra Ley de Transparencia, se establece que, por ejemplo, si una persona mete ingreso a una solicitud en materia de derechos ARCO, pero lo hace por acceso a la información pública, se le tiene que prevenir, se le tiene que avisar para que la persona se entere de esta situación, y se le hace saber cuáles son los alcances de cada una de las dos vías. La de acceso a la información, y la de protección de datos personales. También, por ejemplo, se les pueden compartir los requisitos que necesitan, en caso de preferir alguna de estas dos modalidades, para que se pueda reconducir, por parte del ente público, reconducir la solicitud a datos personales.

Es decir, si recibimos en un ente público una solicitud, en la que como en este caso que les compartió Raquel, es claro, es evidente, que nos

están pidiendo datos personales propios, y no información pública, hay que avisarla a la persona.

Le tenemos que prevenir e informarle al respecto, compartirle las diferencias que hay entre ambas vías, porque lo más probable es que, a través de acceso a la información, no pueda obtener lo que está pidiendo. Y esa responsabilidad de aclarar cuáles son los alcances, cuáles son las vías, cuáles son los requisitos y, en su momento, incluso reconducir la solicitud, esa responsabilidad recae en nosotros como entes públicos, en todos los entes públicos de la capital. No basta con negar la información, de decirles que no se puede, porque no lo hicieron vía datos personales, porque no lo hicieron de manera correcta.

Y es por eso que consideramos, en el análisis de nuestra ponencia, que el ente público, en este caso la Junta, no cumplió con esta parte de la normativa de poder reconducirla, prevenir, dar información a la persona, y en su caso reconducirla, por lo que estamos proponiendo revocar su respuesta. Revocar esta respuesta para que, previa acreditación de la titularidad de datos personales, la Junta pueda reconducir la solicitud a una de derechos ARCO y que le dé el trámite correspondiente, evitando así que la persona tenga que, de nueva cuenta, hacer la misma solicitud. Sencillamente, reconducir esta misma que ya está en curso.

Hasta aquí dejaría mi exposición.

No sé si hubiera alguna otra participación por parte de mis colegas, de algunos de ustedes, porque en caso contrario, estaríamos votando el bloque correspondiente.

Por favor, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla. Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los nueve proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto. Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Le pediría aquí al equipo que, por favor, me apoyen, porque hemos terminado ya la parte de los bloques de nuestros recursos aprobados en la sesión de hoy y quisiera compartirles de nueva cuenta, como ya es costumbre, estos sentidos. Como ustedes pueden ver, aquí tenemos un 100 por ciento que está conformado por los 74 recursos que aprobamos el día de hoy. La mayoría, más de un 50 por ciento, están en estos dos sentidos, tanto el de modificar como el sentido de sobreseer, y una minoría en confirmar y revocar e incluso el desecha, en el que ya no entramos al análisis de fondo.

Ahora bien, en el comparativo de la siguiente diapositiva podrán ver cuáles son, durante este 2025, un comparativo de los medios de impugnación tanto interpuestos como resueltos. En este año tenemos interpuestos un total de 2 mil 362 y vamos superando ese número con 2 mil 430 medios de impugnación que ya han sido resueltos.

Siguiente diapositiva, por favor, los temas de mayor recurrencia.

Aquí sí estuvieron muy parejitos, nos costó trabajo el tema del top tres, porque incluso eran muy similares con los otros temas, pero bueno, ustedes ya conocen varios de estos temas de derechos laborales. Hubo una persona, por ejemplo, que pidió su expediente laboral a un ente público, entonces algo que ustedes también pueden hacer, pedir la información de su expediente laboral, si es que ustedes, por ejemplo, trabajaron en algún ente público de la capital o trabajan actualmente.

También empatados el Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, que en este caso una persona, por ejemplo, muy interesante, que pidió el mapa completito de las ciclovías de toda la Ciudad de México. Lo pidió en un formato definido, en PDF o en imagen y quería el desglose del tema de las ciclovías por alcaldía. Este, por ejemplo, pidió más información a esta persona, que tenía que ver con normatividad relativa a bicicletas, a

Scooter, a motos eléctricas, multas que aplicaban sanciones, pero me pareció muy interesante lo del mapa de las ciclovías. Habrían personas que constantemente lo utilizan y, es más, hay muchos que no conocemos cuáles son los alcances de las ciclovías y hasta dónde podríamos llegar en ellas, para llegar a la última milla, como se suele decir, y permitir la interconexión de todo nuestro transporte público en la capital.

El tercer tema de mayor recurrencia, aunque en realidad quedaron empatados, es Seguridad Ciudadana, que tuvo también cinco recursos y en este caso, por ejemplo, una persona pidió saber respecto de determinados años y en una alcaldía, el tipo de policías con el que contaba esa alcaldía y el número de elementos que tenían por rubro, el presupuesto que se había heredado por la alcaldía para el tema del personal y quería saber si los policías eran contratados directamente por la alcaldía o por algún otro ente público de la capital. Claramente, y de hecho también la Comisionada Nava mencionó algo en el recurso que presentó, temas relativos a seguridad, al personal del área de seguridad ciudadana y demás, son muy recurrentes. En este caso, también formó parte de nuestro top tres de esta sesión.

Y bueno, visto esto, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, que son los Asuntos Generales. Si no me equivoco, primero estaba el Comisionado Bonilla y luego la Comisionada Nava, yo en tercer lugar, y le pedí a la Secretaría Técnica que me corrobore esto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Así es, Comisionada, en primer lugar, tendríamos la intervención del Comisionado Bonilla.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, colega.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, Secretaria, Comisionada Maricarmen Nava y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Inicio compartiendo con ustedes que el pasado 19 de junio tuve el honor de acudir al Tercer Encuentro Interinstitucional de la Red de Transparencia de Unidades de Enlace del estado de Guanajuato, en la que impartí la “Conferencia Vigilancia y Privacidad en la Era de la Inteligencia Artificial”, donde hablé sobre los modelos que predominan en la escena mundial en el uso de la IA como lo son el chino, europeo y

norteamericano, destacando que, a pesar de sus diferencias deberían coincidir en un punto para nuestra región, la protección de los datos personales, dado que estos se han convertido en el combustible que actualmente mueve el mundo y por ello la necesidad de reflexionar también en nuestro país y en cada una de nuestras regiones para adaptar esos modelos a nuestras particularidades y el enfoque que requerimos para proteger y garantizar derechos y libertades fundamentales, sabiendo que la IA es una herramienta poderosa que debe mantenerse bajo control de la humanidad.

Agradezco a mi querida amiga Ángeles Ducoing, titular de la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo en Guanajuato, y a todo su equipo de trabajo por la invitación a este extraordinario encuentro.

Por otra parte, les informo que del 23 al 25 de junio me encuentro participando en las actividades de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información, ICIC 2025, en Berlín, evento que resulta trascendente porque permite el encuentro de las y los titulares de acceso a la información pública de todo el planeta, en donde hemos analizado en diversos paneles cuál es el papel que tiene en pleno Siglo XXI para nuestras democracias contemporáneas la transparencia y el acceso a la información pública, así como son las oportunidades y los retos que tenemos de frente.

El 23 de junio fui parte del grupo de ponentes en el panel denominado “Fortalecimiento y protección del acceso a la información en un escenario cambiante: ¿Tiene futuro el Acceso a la Información?”, donde expuse los avances en la Ciudad de México como un mapa de referencia de acceso a la información pública, políticas públicas, institucionalidad e inteligencia artificial. El diálogo fue con personas expertas de regiones como África, Filipinas y Alemania y juntas y juntos reflexionamos sobre los desafíos y oportunidades para proteger este derecho en un entorno global cambiante, desde el análisis de variables como el constitucionalismo hasta el uso e implementación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, particularmente el de la inteligencia artificial.

También el día de ayer asistí a los diversos paneles en donde personas expertas en la materia analizamos y reflexionamos sobre los retos del futuro del acceso a la información, el acceso a datos ambientales, abiertos, plataformas, herramientas y mejores prácticas, innovaciones digitales.

El día de hoy se están desarrollando los trabajos vinculados a las mesas regionales en donde justamente se está discutiendo la Agenda 2025-2027 y las próximas sedes de ICIC de esta Asamblea Global. Es por ello que reconozco la realización de este importante foro que conecta a las personas comisionadas y comisionados de información de todo el mundo y que tiene el objetivo de fomentar, de mantener estos equilibrios constitucionales, culturales, técnicos y de nuevas tecnologías en nuestras democracias vinculados a la transparencia.

Para cerrar esta participación me gustaría invitarles el próximo martes primero de julio al foro Memoria, Verdad y Justicia que se llevará a cabo en el Archivo General de la Nación en coordinación con el INFO Ciudad de México a las 11:00 horas, el cual tiene la finalidad de ser un espacio que busca reafirmar que el respeto a los derechos humanos, el acceso a la información pública, la justicia y otras libertades fundamentales de nuestra república no sólo son principios, sino también exigencias permanentes que deben mantenerse vivas desde el Estado y la sociedad.

Este foro reunirá voces expertas para reflexionar sobre la importancia de los archivos en la construcción de la memoria histórica, el papel del derecho como guía para alcanzar la verdad y la necesidad de garantizar procesos de reparación y no repetición en el marco de la transparencia, el acceso a la información pública y la memoria. Los invito a todas y todos a registrarse a través del micrositio que ya tenemos habilitado para el foro y ahí nos puedan acompañar.

Es cuanto, Presidenta, muchas gracias y un saludo a todas y todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Enhorabuena por sus participaciones, por supuesto también poniendo en alto lo que estamos reflexionando y haciendo desde la Ciudad de México.

Muchas gracias, Comisionado.

Y, bueno, siguiendo el orden tocaría a la Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Así es, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, adelante colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Como primer punto presentar el reporte de actividades que es el número 22 del equipo que coordinó en el INFO de la Ciudad de México, respecto a lo que se desarrolló en la semana anterior, del 16 al 23 de junio, destacar sobre todo el foro en el cual participé a invitación justo de la Comisionada Presidenta de este instituto, así como agradecer a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Gestión Integral del Agua, al Gobierno de la Ciudad de México y el Consejo Consultivo del Agua por convocar a este encuentro, justo con motivo del Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

Y en mi intervención tuve la oportunidad de comentar las áreas, los retos que se tienen en el país de la aprobación por parte del Legislativo de una ley de aguas nacionales, también por parte del Senado de la República, de poder ratificar el convenio de Javitus, que van en concordancia con el Acuerdo por el Agua que fue publicado hacia finales del 2024 por el actual Ejecutivo Federal, de tal manera que la transparencia y el acceso a la información es un componente indispensable para poder dar certeza sobre el uso, la reproducción, el reaprovechamiento y, por supuesto, sobre la calidad del agua. Y en ese sentido, también compartí en esa oportunidad uno de los reportes que realizamos, justo derivados de las personas que estuvieron detectando la contaminación del agua en el 2024 en la capital del país y, sobre todo les contribuimos a hacer el mapeo completo de más de 30 instituciones relacionadas para dar información sobre la calidad del vital líquido en la Ciudad de México.

Comentar que también este tipo de materiales lo hemos ido refiriendo en la Conferencia Internacional de Comisionados de Información del 2025, que se realiza justo, se realizó con motivo, sobre todo, de la reflexión del acceso a la información en medio ambiente. De tal manera que lo que he coordinado desde este INFO de la Ciudad de México en colaboración y apertura institucional desarrollada con distintas aliadas ha sido justo de utilidad y de referente para otros países y sobre todo porque queda vinculado con uno de los grupos de trabajo en los que participo en ICIC, de recién incorporación, que es el de Integridad de la Información, donde justo se revisa y supervisa que la información pública abone a la información y no a la desinformación, y también por supuesto a la integridad, a la calidad de la misma, que cuente con

oportunidad, con accesibilidad, de tal manera que es una agenda de avanzada.

Y comentar que fue justo ese enfoque el que me interesaba dar en este reporte. También pues los pueden encontrar en la Biblioteca del INFO de la Ciudad de México.

Un segundo punto me interesa destacar sobre las asesorías técnicas especializadas que desarrollamos en acompañamiento de instituciones y sectores públicos de la ciudad, y también por supuesto en el cumplimiento de la atención a personas recurrentes. Por un lado, para contribuir a la carga de obligaciones de información de transparencia, hemos desarrollado 224 asesorías técnicas a petición de las instituciones y esto suma a un total de 3 mil 531 que se han brindado desde 2019 a la fecha.

Los temas más frecuentes de las asesorías, también es importante mencionarlos, es sobre la integración y registro de comités de transparencia, sobre las recomendaciones y observaciones derivadas de las evaluaciones de transparencia que realizamos, así como la publicación de información de las propias obligaciones.

Por otra parte, es importante señalar que próximamente, a partir del primero de julio, comienza el periodo de carga de la información correspondiente al segundo trimestre del ejercicio en curso, por lo que los actores e instituciones públicas deberán realizar la carga y actualización de la información, tanto en los portales de internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

También comentar, como en un inicio resaltaba, las asesorías especializadas se brindan también por quienes integran mi ponencia, porque justo va de la mano con la atención a personas que presentan quejas en estas materias de acceso a la información y también de protección de datos personales.

Y, en ese aspecto, mi ponencia ha brindado mil 173 asesorías, donde el 69 por ciento han sido para personas recurrentes, quienes principalmente se acercan para conocer tanto el sentido de la resolución que determinamos en esta autoridad colegiada, así como para la revisión de la información y de comunicaciones que se alcanzan por parte de instituciones y actores públicos, ante los cuales presentaron alguna inconformidad. En este sentido, el equipo de trabajo que coordinó está siempre dispuesto a brindar el acompañamiento a través

de todas las asesorías técnicas especializadas, que sean necesarias por parte tanto de las personas recurrentes como para las instituciones y actores públicos. Así que estamos, por supuesto, a la disposición.

Y, finalmente, hacer énfasis en algo que comenté brevemente hace unos momentos, que es que nos encontramos justo por completar la carga, por cerrar junio, y por ende también la carga de información y obligaciones de transparencia que sería correspondiente al segundo trimestre de este año. Antes que nada, también refrendar que somos un órgano autónomo, de acuerdo a la Constitución local y, por supuesto, a las leyes en la materia vigentes, por lo que nuestra institución no está subordinada a ninguna otra regulación hasta el momento.

Por ende, seguimos con las facultades completas y plenas en este INFO de la Ciudad, y justo en base a ello es que estamos invitando a que sigan, continúen con la carga de obligaciones de transparencia en cada uno de los 156 actores e instituciones públicas de la Ciudad de México.

Si tienen, por supuesto, cualquier duda de este proceso, no duden en acercarse a mi equipo de trabajo, concretamente a quienes realizan la evaluación de obligaciones de transparencia en este INFO de la Ciudad de México, para que con gusto estemos a la disposición de aclarar y resolver cualquier inquietud y carga de información que tengan en su habla.

Así que, por mi parte, sería cuanto. Muchísimas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionada Nava, y también enhorabuena tu participación con ICIC y, bueno, por supuesto, ir compartiendo las actividades y los resultados de la labor hecha por parte de tu equipo aquí en el INFO de la Ciudad de México.

Y, bueno, yo también estoy en Asuntos Generales, Secretaría Técnica, de modo que les quiero compartir, como ustedes saben, algunas actividades en las que he podido participar recientemente.

Decirles que el pasado lunes 23, también, o sea, fueron tres días, 23, 24 y 25, pues he dado seguimiento a los trabajos de este encuentro de la Conferencia Internacional de Comisionadas y Comisionados en los que están mis colegas. Y, bueno, lo he estado siguiendo a través de la virtualidad, por supuesto.

Por otro lado, también compartirles que estuve participando en un taller, dimos un taller en “Defensa de los Derechos de Acceso y de Protección de Datos Personales”, enfocado a personas adultas mayores. Este ya es la tercera actividad que hacemos con personas adultas mayores. Dos han sido talleres de este tipo de naturaleza, con personas adultas mayores. Muchas de ellas son mujeres, por cierto. Y, bueno, muy interesante, esto fue la Alcaldía Magdalena Contreras el día de ayer por la mañana, que vaya que nos cayó un diluvio.

Un lugar muy, muy bonito, en el que nos recibió el Alcalde Fernando Mercado. Y, bueno, pues esta invitación queda abierta al resto de las alcaldías. Este es uno de los grupos que hemos establecido como grupo en situación de vulnerabilidad prioritario, también dentro del INFO, en aquella planeación en la que gran parte del instituto participó. Y, bueno, pues hemos seguido adelante con este tipo de actividades.

También compartirles que el día de ayer, pero por la tarde, pude asistir al foro Expansión ESG Summit 2025, que va enfocado a responsabilidad social y ambiental. Fue en Santa Fe esta reunión con especialistas, entre los cuales, por ejemplo, estuvo el titular, el presidente del Consejo Consultivo del Agua, del cual ya comentaba de nueva cuenta la Comisionada Nava, que tuvimos ahí nuestro evento en materia de agua, estuvo ahí de nueva cuenta y, bueno, otras personas participando y hablando sobre el futuro del tema de medio ambiental y de responsabilidad social empresarial relacionada con esto.

Y, bueno, pues en mi caso, compartiendo pues algunas reflexiones relativas a acceso a la información, que va orientada al tema del agua, que va orientada al tema de residuos en la Ciudad de México, entre otras temáticas.

Para compartirles también algunos eventos futuros, compartirles que ya va a ser la Primera Sesión de la Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales. Recuerden ustedes, es el día de mañana, lo hacemos por Zoom, va a ser a las 11:00 de la mañana y vamos a estar hablando de análisis de riesgos para la protección de datos personales en el tratamiento por parte de los responsables. El tema de análisis de riesgos va muy relacionado con el tema de cumplimiento o compliance, como se le conoce. Así que es una moralidad interesante, una perspectiva interesante.

Los invitamos a todas y todos a que se sumen. Generalmente son de la Ciudad de México los entes públicos, pero si alguno de ustedes nos está mirando desde alguna otra parte de la República, con mucho gusto se pueden ustedes conectar.

También en la misma, en la misma naturaleza, compartirles que voy a estar participando este viernes, el pasado mañana, a las 9:00 de la mañana, y también en virtual, en una charla organizada por Éticos Global, en el que vamos a hablar de privacidad sin excusas. De nueva cuenta, vamos a estar hablando de compliance y protección de datos personales en las organizaciones.

Y, finalmente, compartirles que voy a estar asistiendo el próximo viernes 27 de junio a las 11:00 de la mañana, es este viernes. Por la mañana voy a estar en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para presenciar el informe de la Presidenta Nashieli Ramírez.

Por otro lado, compartirles que vamos a estar atendiendo la invitación que nos hacen a los foros regionales, que se les han denominado herramientas ciudadanas para transformar tu colonia. Esto va a ser el próximo lunes 30 de junio a las 5:00 de la tarde. Vamos a estar en la Alcaldía Álvaro Obregón, y esto es organizado desde las COPACO, las Comisiones de Participación Comunitaria, en conjunto con el Congreso de la Ciudad de México.

También, ya lo refirió el Comisionado Julio César Bonilla, está el foro Memoria, Verdad y Justicia, padrísimo, va a ser en el Archivo General de la Nación. Y, bueno, agradecida con esta invitación, voy a estar ahí participando a las 10:00 de la mañana del martes.

Y, por otro lado, también impartiendo la conferencia El Nuevo Modelo de Transparencia y Privacidad en México, Cambios y Continuidades. Esto va a ser el próximo martes primero de julio, ya pasamos al mes de julio, a las 4:00 de la tarde, y voy a estar en la Universidad Politécnica del Valle de México.

Y, bueno, esto es en cuanto a algunas actividades en las que yo participé y participaré. Ojalá me puedan acompañar.

Y les queremos dejar, como siempre, la agenda institucional, lo que organizamos desde el INFO de la Ciudad de México para ustedes, porque el trabajo no se detiene.

Tenemos acciones de capacitación en materia de organización de archivos, un tema introductorio. Esto va a ser mañana, 26 de junio, a las 10:00 de la mañana, en modalidad virtual.

Luego viene la Primera Jornada de seminarios especializados, de nueva cuenta, el 26 de junio, pero a las 11:00 de la mañana, también por Zoom. Vienen más acciones de capacitación, pero sobre introducción a la inteligencia artificial. Es el próximo viernes, 27 de junio, a las 10:00 de la mañana. Esto va a ser presencial en el INFO.

Los invitamos, si las invitamos, el 1 de julio a este foro, Memoria, Verdad y Justicia, 10:00 de la mañana, en el Archivo General de la Nación. También acciones de capacitación de aviso de privacidad, el martes 1 de julio, a las 10:00 de la mañana, en modalidad virtual.

Y, como siempre, invitarles a nuestra siguiente sesión ordinaria de Pleno. Va a ser el próximo miércoles, a las 11:00 de la mañana, en el INFO de la Ciudad de México. Están todas y todos bienvenidos.

Y, bueno, si no hubiera algún otro comentario de mis colegas, pues compartirles que ya estamos en este cierre de sesión, ya no hay más asuntos que tratar, por lo que, siendo a las 12 horas con 3 minutos del 25 de junio del 2005, estamos ya dando por cerrada esta Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de nuestro Pleno. Agradeciendo, como siempre, la presencia, la participación de todas y todos a la distancia.

Secretaria Técnica, Comisionada María del Carmen Nava, Comisionado Julio César Bonilla, les mando un fuerte abrazo a la distancia y que tengan un excelente día.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Que estén muy bien.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Coman rico. Gracias.

--oo0oo--